

Ciudad de México, a 27 de junio de 2025. - CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciario (el "Fiduciario") del Contrato de Fideicomiso Irrevocable número CIB/3825 (el "Contrato de Fideicomiso" o el "Fideicomiso"), emisor de los certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión identificados con las claves de pizarra LOCKXPI 22, LOCKXPI 22-2, LOCKXPI 22-3, LOCKXPI 22-4, LOCKXPI 22-4, LOCKXPI 22-5, LOCKXPI 22-6, LOCKXPI 23, LOCKXPI 23-2, LOCKXPI 23-3, LOCKXPI 23-4, LOCKXPI 23-5, LOCKXPI 23-6, LOCKXPI 23-7, LOCKXPI 24, LOCKXPI 24-2, LOCKXPI 24-3, LOCKXPI 24-4 y LOCKXPI 24-5. (los "Certificados"), informa al público inversionista que:

- El 25 de junio de 2025 se publicó en diferentes medios y redes sociales, la noticia relativa a que el Departamento del Tesoro de EU señala a varias entidades financieras por posible lavado de dinero ligado al fentanilo, incluyendo a **CIBanco, S.A. Institución de Banca Múltiple (CIBanco)**, quien participa en su calidad de Fiduciario en el Fideicomiso.
- La Red de Control de Delitos Financieros ("FinCEN"), emitió órdenes que designan a varias entidades financieras mexicanas, incluyendo a CIBanco, prohibiendo a todas las instituciones financieras estadounidenses realizar cualquier transmisión de fondos hacia o desde CIBanco, las cuales entrarán en vigor 21 días después de su publicación y no tienen una fecha de expiración establecida.
- Dichas órdenes no mencionan expresamente el alcance hacia los fideicomisos establecidos en CIBanco, sin embargo, su alcance podría aplicarse también a los fideicomisos en los que CIBanco actúe como fiduciario, incluyendo el Fideicomiso CIB/3825.
- El 26 de junio de 2025, la junta de Gobierno de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores decretó la intervención gerencial temporal de CIBanco, con el objetivo de sustituir a sus órganos administrativos y a sus representantes legales con el propósito de salvaguardar los derechos y clientes de dicha institución.
- Por lo anterior, Lock como Prestador de Servicios Administrativos se encuentra realizando un análisis exhaustivo de la situación y de las implicaciones que estos actos pudieran tener en la administración del patrimonio del Fideicomiso, así como las opciones para mitigar cualquier riesgo para los inversionistas.

RELACIÓN CON INVERSIONISTAS

Por parte del Lock:

Ricardo de la Macorra Chávez Peón / Bryan Lepe Sánchez

Av. Santa Fe 170, piso 7 Col. Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01376, CDMX, o al teléfono +52 (55) 8951 0983 / +52 (55) 8939 3984.

Correo electrónico: rdelamacorra@lockcapital.mx / blepe@lockcapital.mx

Acerca de Lock Capital Solutions, S.A. de C.V. ©

Lock es una sociedad anónima de capital variable que surge de la necesidad de los inversionistas institucionales en México por contar con plataformas de inversión que les permitan tener acceso a administradores de capital privado de primer nivel ya sea con escala global, regional o local.

Con 18 fideicomisos emisores de certificados bursátiles fiduciarios (10 de ellos como Administrador Pasivo y 8 de ellos en sub-administración) y un fideicomiso emisor de certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura (Fibra-E) como Asesor del Administrador, Lock es una sociedad que ha ganado presencia en el mercado de los instrumentos alternativos en México. Lock mantiene un modelo de negocio basado en la experiencia y trayectoria complementaria que tienen sus socios y colaboradores, lo que lo posiciona como un administrador con un amplio conocimiento y capacidades facilitando al Fideicomiso de un marco operativo y regulatorio robusto, con acceso eficiente a patrocinadores de fondos con una calidad y reputación probadas.